

Como Reportar un Abuso o una Agresión Sexual

Si usted se siente a riesgo de ser victimizado o si usted se convierte en una víctima de abuso o agresión sexual, reporte el incidente inmediatamente. Hay muchas opciones para reportar. Su Manual para los Detenidos de ICE contiene más información acerca de éstas:

Repórtelo al Centro

1. Dígaselo a cualquier empleado de confianza del centro.
2. Entregue una queja formal o informal (incluyendo una queja de emergencia) en el centro.

Repórtelo a la Oficina Regional de ICE

3. Dígaselo a cualquier empleado de ICE/ERO que visite el centro.
4. Entregue una petición o queja informal o formal a ICE/ERO.

Repórtelo a las Oficinas Centrales de DHS o ICE

5. Contacte la Línea de Reportes e Información de Detención de ICE: **1-888-351-4024 o 9116#**. Hay asistencia de idiomas.
6. Contacte la Oficina del Inspector General de DHS (OIG por sus siglas en inglés):

Envíe una carta a:

DHS Office of Inspector General
Attention: Office of Investigations Hotline
245 Murray Drive, SW
Building 410/Mail Stop 0305
Washington, DC 20528

Llame gratuitamente a la línea de asistencia:

1-800-323- 8603 o 518#

Repórtelo a su Oficial Consular

7. Llame o escríbale a su oficial consular.

Reportar Anónimamente

Usted no tiene que dar su nombre para reportar un abuso o asalto sexual. Usted puede elegir reportar anónimamente a la Línea de información y denuncias del Centro de Detenciones del ICE (DRIL) o al DHS OIG. Usted también puede hacer que otra persona lo reporte por usted a las Oficinas Centrales de ICE o al OIG por usted.

¿Esto impactará mi caso de inmigración o detención?

Cualquier reporte de abuso sexual o temor de ser abusado o agredido **no** afectará negativamente su caso de inmigración. *Nadie podrá tomar ninguna represalia en contra de usted por haber reportado un abuso o una agresión sexual.*

Confidencialidad

La información concerniente a su identidad y los hechos de su reporte serán limitados a quienes necesitan saberlos.



Para más información sobre este tema, por favor lea el Manual para los detenidos de ICE o pregúntele a un empleado de confianza del centro.



U.S. Immigration
and Customs
Enforcement



U.S. Immigration
and Customs
Enforcement



**CONOCIMIENTO
DEL ABUSO Y LA
AGRESIÓN
SEXUAL**

www.ICE.gov

¿Qué es el abuso y la agresión sexual?

Abuso y agresión sexual por parte de un detenido hacia otro detenido:

Todos los tipos de abuso y agresión sexual por parte de un detenido hacia otro detenido son prohibidos. Si un detenido lo fuerza o intenta forzarlo a participar en cualquier acto sexual, le toca las partes sexuales del cuerpo, lo fuerza a tocarle las partes sexuales de su cuerpo o usa amenazas o intimidación para presionarlo a participar en relaciones sexuales, eso es un abuso sexual.

Abuso o agresión sexual por parte de un empleado hacia un detenido:

Todos los tipos de actos sexuales entre un detenido y un empleado (incluyendo los guardias contratistas, profesionales médicos y voluntarios) son prohibidos y contrarios a la ley, aún si son con consentimiento. Si un empleado intenta o logra tener sexo con usted, intencionalmente lo toca en una manera sexual, le hace proposiciones sexuales o comentarios sexuales repetidos, le muestra su área genital o participa en voyerismo, es un abuso sexual.

Si usted es una víctima de abuso o agresión sexual

Cualesquiera que sean sus reacciones o temores, es importante que entienda que no es culpable. El abuso sexual puede violar su sentido de seguridad y confianza. Puede ser que usted se sienta ofendido, bravo, ansioso, deprimido o culpable. Puede ser que usted también experimente una variedad de reacciones físicas, desde cambios en sus hábitos de comer y dormir hasta pesadillas y flashbacks. Estas reacciones son normales y hay ayuda disponible. El centro y ICE le ayudarán a conseguir apoyo y ofrecen recursos específicos para sus necesidades.

¿Qué apoyo puede esperar de ICE y su centro?

Se le ofrecerá protección inmediata del culpable y usted será referido para un examen médico, cuando sea apropiado. También se le ofrecerán servicios de salud mental y servicios externos para las víctimas. A algunas víctimas también se les recomendará que reciban un examen de medicina forense de abuso sexual, lo cual puede ayudar a procesar criminalmente al culpable.

¿Cómo se investigarán los reportes?

Cuando usted reporte un incidente de abuso o agresión sexual, el centro y/o una agencia adecuada del cumplimiento de la ley realizará una investigación. Puede ser que se le pida que participe en una entrevista para coleccionar información. ICE le informará el resultado de cualquier investigación una vez que ésta haya terminado.

Hay una diferencia entre reportar el incidente y elegir poner cargos. Puede ser que usted elija no poner cargos inmediatamente, pero usted siempre podrá decidir hacerlo luego. Si se formulan cargos criminales, se presentarán para un posible enjuiciamiento. Es importante que usted discuta cualquier preocupación que tenga con el fiscal (o su abogado) o un defensor de víctimas.

¿Cómo puedo protegerme del abuso o la agresión sexual?

El abuso y la agresión sexual nunca son culpa de la víctima. El conocer las señales de alerta y actitudes sospechosas pueden ayudarle a mantenerse alerta y consciente:

1. Reporte sus preocupaciones.
2. Compórtese con firmeza. Muchos abusadores eligen víctimas que lucen como que no se defenderían o que ellos perciben como débiles.
3. No acepte regalos o favores de otros. Los regalos o los favores pueden venir con demandas o términos con los cuales el donante espera que usted cumpla.
4. No acepte una oferta por parte de otro detenido para ser su protector.
5. Busque un empleado con el cual usted se siente cómodo discutiendo sus temores y preocupaciones.
6. No use drogas o alcohol. Estos puede debilitar sus habilidades para mantenerse alerta y tener buen juicio.
7. Sea claro, directo y firme. No tema decir “no” o “pare ya”.
8. Elija cuidadosamente sus asociados. Busque personas que estén involucradas en actividades positivas como los programas educacionales, oportunidades de empleo o grupos de asesoramiento. Involúcrese en estas actividades, si están disponibles en su centro.
9. Si usted sospecha que otro detenido está siendo abusado o agredido sexualmente, repórtelo usando uno de los métodos listados en este panfleto.
10. Confíe en sus instintos. Esté consciente de situaciones que lo hacen sentirse incómodo. Si no se siente bien o seguro, apártese de la situación o busque asistencia. Si teme por su seguridad, repórtelo a un empleado.



Ya Basta

